

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 26 de marzo del 2025.

DECRETO EXENTO N° 707 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don: Juan Carlos Monroy González, con domicilio en Villa Bicentenario N° 526 Pje. 5- Comuna de Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear operación. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : JUAN CARLOS MONROY GONZALEZ
RUT : 13.374.657-9
DOMICILIO : Villa Bicentenario pje. 5, N° 526 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la chilena	Domingo 06 de abril del 2025	14:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir recursos económicos para costear operación.

SECTOR : Sector Higuierillas

LUGAR : casino Higuierillas

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Juan Carlos Monroy González**, exclusivamente en el recinto casino, durante el desarrollo de la actividad, el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

RRP/JII/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /